

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 4463  
 EXPEDIENTE: 1983/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. MARTHA LEYVA BURGOS  
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **24 DE JUNIO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN CALLE **PORFIRIO DIAZ S/N** DE LA **COL. LAS GRANJAS** DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 100.00 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
NORESTE	EN 100.00 MTS CON EL LOTE No. 41.
SUR	EN 200.00 MTS CON EL LOTE No. 12 DE LAS GRANJAS DE ALTO LUCERO.
SUROESTE	EN 200.00 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
<b>TOTAL</b>	<b>2-00-00.00 Ha</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 18.00 MTS CON LOTE No. 4.
NORESTE	EN 18.00 MTS CON LOTE No. 7.
SUR	EN 20.00 MTS CON CALLE PORFIRIO DIAZ.
OESTE	EN 10.00 MTS CON LOTE No. 13 Y EN 10.00 MTS CON LOTE No. 14.
<b>TOTAL</b>	<b>360.00 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**ATENTAMENTE**  
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 27 DE JUNIO DE 2019.  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA



SUBDIRECCION  
 DE DESARROLLO  
 URBANO  
 2018-2021